INFORME DE INTERVENTORÍA

PROINGES

INFORME SEMANAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. SEMS-CM-CI-051-2025

23/10/2026

Cundinamarca

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO 4
3. DIAGNÓSTICO Y ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN 6
3.1. RESUMEN EJECUTIVO 6
3.2. SUMINISTRO DE EQUIPOS 7
3.2.1. IMPORTACIÓN Y NACIONALIZACIÓN DE EQUIPOS 7
3.2.2. TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NACIONALES 9
3.3. ESTADO DE HITOS Y FECHAS DE CUMPLIMIENTO 11
3.4. REPORTE DE ATRASOS Y DIFICULTADES 12
4. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA 13
4.1. AVANCE ACUMULADO HASTA LA FECHA 14
5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MITIGACIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS 14
5.1. MEDIDAS IMPLEMENTADAS 14
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 17
7. REFERENCIAS Y ANEXOS 18

Lista de tablas

Tabla 1. Análisis ejecutivo _____6
Tabla 2. Resumen de estado de importación de equipos _____9
Tabla 3. Hincado de postes en Yacopí y Medina _____10
Tabla 4. Instalación de paneles en Yacopí y Medina _____10
Tabla 5. Excavación de zanja e instalación de acomedida principal en Yacopí y Medina _____10
Tabla 6. Acometida parcial en Yacopí y Medina _____10
Tabla 6. Acometida parcial en Yacopí y Medina _____10
Tabla 7. Sistema de puesta a tierra en Yacopí y Medina _____10
Tabla 8. Instalación de redes internas en Yacopí y Medina _____11
Tabla 9. Suministro e instalación de gabinete en Yacopí y Medina _____11
Tabla 10. Fechas estimadas para la importación de equipos _____11

Lista de figuras

Figura 1. Controlador EPEVER referencia TES6415 7
Figura 2. Batería EPEVER referencia LFP3.84KWH25.6V-P65L2-Colombia de 150Ah 8
Figura 3. Inversor EPEVER referencia NP1000-21 8

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito exponer el estado actual del proceso de importación y nacionalización de los equipos requeridos para la implementación de las Soluciones Solares Fotovoltaicas Individuales (SSFVI) correspondientes al Contrato Interadministrativo No. SEMS-CD-CI-060-2025, así como analizar las afectaciones generadas sobre la programación contractual, los hitos de ejecución y las actividades asociadas a la puesta en servicio de las soluciones energéticas previstas para los municipios de Yacopí y Medina, departamento de Cundinamarca.

Durante el desarrollo del proyecto se han presentado situaciones asociadas a la fabricación, logística internacional y transporte de los equipos principales del sistema, particularmente controladores, inversores y baterías, circunstancias que han impactado los tiempos inicialmente previstos para su disponibilidad en territorio nacional. Lo anterior ha generado una afectación sobre actividades que dependen directamente de dichos componentes, tales como el ensamble final de los sistemas, las pruebas de energización, la puesta en marcha, la capacitación de usuarios y la entrega definitiva de las soluciones.

En atención a esta situación, el presente documento recopila el estado actualizado de los equipos en proceso de importación, las fechas estimadas para la culminación de los trámites logísticos y aduaneros, el análisis de las afectaciones sobre la ruta crítica del proyecto, las medidas de mitigación implementadas por el Contratista y el seguimiento efectuado por la Interventoría, con el fin de suministrar a la Secretaría de Energías y Minería Sostenible de Cundinamarca elementos técnicos que permitan evaluar el estado real de ejecución del Contrato y las acciones requeridas para garantizar el cumplimiento de su objeto.

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	SEMS-CD-CI-060-2025
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
VALOR	DOS MIL CIENTO QUINCE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.115.035.564), incluido IVA y además costos directos, indirectos y todos los impuestos a que haya lugar.
PLAZO	7 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos De perfeccionamiento y ejecución.
OBJETO	AMPLIAR LA COBERTURA DE ENERGÍA A TRAVÉS DE INSTALACIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES EN ZONAS NO INTERCONECTADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Cesar Felipe Díaz Sarmiento

FECHA DEL CONTRATO	24 de noviembre de 2025
FECHA INICIO	4 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACION	3 de julio del 2026
AVANCE PORCENTUAL DE VALIDACIÓN DE USUARIO (%)	100%
CANTIDAD DE USUARIOS REPLANTEADOS & VALIDADOS	64
AVANCE PORCENTUAL DE ENERGIZADOS (%)	40,63%
CANTIDADES DE UNIDADES INSTALADAS Y ENERGIZADAS	26
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA DE INSTALACIÓN	-
Contratista	GENSA S.A E.S.P.
NIT	NIT. 800.194.208 - 9
Representante Legal	Henry William Cruz Casas
Dirección del Contratista	Carrera 23 No. 64B-33, Edificio Centro de Negocios Siglo XXI, Torre GENSA.
Valor inicial del contrato	$ 2.115.035.564, incluido IVA
Interventor	PROINGES SAS
NIT	802.023.429 - 4
Representante legal	JAMES MARTINEZ GALLEGO
Dirección del interventor	Calle 76 No 38b – 57 - BARRANQUILLA
Director de interventoría	GABRIEL EDUARDO ROPAÍN SEGURA
Valor inicial del contrato	$ 452.571.280, incluido IVA
Contrato	SEMS-CM-CI-051-2025
Anticipo	-

Prórrogas del contrato	
No. de prórroga	Plazo
01	Sesenta (60) días hasta el 01/09/2026

Adiciones del contrato	
No. de adición	Valor
-	-

Modificación contractual	
No. de otrosí	Cláusula y descripción

-	-
Estado actual del contrato	ACTA DE INICIO SUSCRITA
Sanciones impuestas con anterioridad	
Causal	Acto administrativo
-	-
Garantías del contrato	
Clase de garantía y No.	Amparo y descripción
Cumplimiento de Entidad Estatal 42-44-101165360	- Cumplimiento del Contrato - Buen Manejo del Anticipo - Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones - Estabilidad de la Obra - Calidad de los Bienes Suministrados
Respons. Civil Extracontractual 42-40-101051177	- Responsabilidad Civil Extracontractual
Identificación de la compañía de seguros	
Nombre	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT	860.009.578-6

Tabla 1. Análisis ejecutivo

3. DIAGNÓSTICO Y ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN

3.1. RESUMEN EJECUTIVO

La contingencia logística que actualmente afecta la disponibilidad de los controladores, inversores y baterías del proyecto se originó desde la etapa de fabricación y suministro de los equipos. Previamente, el día 6 de enero de 2026, el contratista de obra remitió a la Interventoría las fichas técnicas de los equipos propuestos para la ejecución del proyecto. Como resultado de la revisión técnica efectuada, la Interventoría emitió observaciones y no conformidades relacionadas con información incompleta y aspectos técnicos que requerían aclaración.

Posteriormente, el 15 de enero de 2026, GENSA S.A. E.S.P. presentó la información complementaria requerida, atendiendo las observaciones formuladas. Una vez verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de los requisitos establecidos en el Contrato y sus documentos anexos, la Interventoría emitió el oficio CUND-004-26 mediante el cual otorgó el aval a los equipos y a las fichas técnicas presentadas, habilitando así el inicio de las gestiones de adquisición correspondientes.

La orden de compra de los equipos fue emitida el 26 de febrero de 2026; sin embargo, el fabricante Huizhou Epever Technology Co., Ltd. Reportó cese de actividades por la celebración del Año Nuevo Chino, situación que incidió en el inicio de los procesos productivos y en la posterior reactivación de la cadena de suministro.

Adicionalmente, el fabricante reportó retrasos en la adquisición de materias primas e insumos requeridos para la fabricación de los reguladores, inversores y baterías, circunstancia que extendió los tiempos de producción y pruebas de funcionamiento hasta el 18 de mayo de 2026.

Una vez finalizada la fabricación de los equipos, se dio inicio a los procesos de logística internacional requeridos para su transporte hacia Colombia. Durante esta etapa se presentaron situaciones asociadas a la coordinación del embarque y transporte de la mercancía, las cuales generaron ajustes en las fechas inicialmente previstas para su arribo al país.

Como resultado de lo anterior, se ha presentado una afectación en el cronograma de suministro de los equipos principales del proyecto, circunstancia que impacta directamente la ejecución de las actividades de instalación, energización, puesta en servicio, capacitación de usuarios y entrega final de los Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales (SSFVI).

3.2. SUMINISTRO DE EQUIPOS

3.2.1. IMPORTACIÓN Y NACIONALIZACIÓN DE EQUIPOS

Los siguientes equipos fueron adquiridos por el contratista de obra y trasladados desde el puerto de Shekou, República Popular China hasta territorio colombiano:

- 64 controladores de carga – referencia: TES6415.



Figura 1. Controlador EPEVER referencia TES6415

- 64 baterías de ion litio LiFePO4 – referencia: LFP3.84KWH25.6V-P65L2-Colombia.



Figura 2. Batería EPEVER referencia LFP3.84KWH25.6V-P65L2-Colombia de 150Ah

- 64 inversores de onda pura de baja frecuencia – referencia: NP1000-21.



Figura 3. Inversor EPEVER referencia NP1000-21

De acuerdo con la información reportada por la naviera, el buque CMA CGM BALI arribó al puerto de Lázaro Cárdenas (México) el 10 de agosto de 2026. Posteriormente, el contenedor CMAU2059131 fue transbordado al buque CMA CGM GREENLAND, cuya salida se encontraba programada para el 15 de agosto de 2026, con arribo estimado al puerto de Buenaventura el 18 de agosto de 2026.

No obstante, conforme a la información suministrada por el contratista de obra y verificada por la interventoría, la embarcación no efectuó su recalada en el puerto de Buenaventura debido a una falla técnica presentada en su motor principal, situación que obligó a modificar el itinerario inicialmente previsto. Según la comunicación recibida por parte de la operación de la nave, las reparaciones requeridas serán ejecutadas en Chile, razón por la cual el cronograma de navegación fue ajustado.

Como consecuencia de esta novedad, la carga con destino a Buenaventura permaneció a bordo de la embarcación mientras se adelantaban las actividades de reparación correspondientes. Se estimó inicialmente que la nave podría retomar su itinerario y efectuar la descarga de la mercancía en el puerto de Buenaventura el 14 de septiembre de 2026, fecha que se encontraba sujeta a la culminación de las reparaciones y a las condiciones operativas existentes al momento de la reanudación de la ruta.

Adicionalmente, durante comunicación verbal sostenida entre el Contratista de obra y la Interventoría el 21 de agosto de 2026, el Contratista informó que se encontraba adelantando gestiones para la adquisición de equipos disponibles en el mercado nacional, con el propósito de mitigar los impactos derivados de los

retrasos en el proceso de importación y contribuir al cumplimiento de los tiempos de suministro e instalación establecidos en el cronograma contractual. En seguimiento a dichas gestiones, el Contratista informó haber adquirido veinticinco (25) kits de equipos en el mercado nacional durante la primera semana de septiembre de 2026.

Por otra parte, el 14 de septiembre de 2026 los equipos importados arribaron al puerto de Buenaventura y, posteriormente, el 22 de septiembre de 2026, fueron liberados para su traslado bajo la modalidad de Continuación de Viaje (OTM) desde el puerto de Buenaventura hacia Zona Franca en Bogotá D.C., donde se encuentran actualmente. A la fecha de corte del presente informe, continúa en curso el proceso de nacionalización de dichos equipos, cuya culminación es requisito para el retiro de la mercancía, el ensamble de los gabinetes y su posterior transporte e instalación en las viviendas pendientes por energizar. La Interventoría continúa realizando el seguimiento a la trazabilidad del proceso, verificando la culminación de los trámites aduaneros, el retiro y la disponibilidad de los equipos para su incorporación a las actividades de instalación del proyecto.

Equipo	Controladores de carga – referencia: TES6415. Baterías de ion litio LiFePO4 – referencia: LFP3.84KWH25.6V-P65L2-Colombia. Inversor de onda pura de baja frecuencia – referencia: NP1000-21.
Entidad responsable	CARGOLOG INTERNACIONAL SAS
Fecha de arribo	14 de septiembre de 2026
Estado	Los equipos se encuentran en Zona Franca de Bogotá D.C., en proceso de nacionalización.
Observaciones	Pendiente la culminación de los trámites de nacionalización y el retiro de la mercancía para su ensamble e instalación.

Tabla 2. Resumen de estado de importación de equipos

3.2.2. TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NACIONALES

Adicionalmente, a la fecha se dispone del 100% de los paneles solares, los cuales se encuentran en proceso de transporte, entrega e instalación para los usuarios aprobados. Durante el mes de julio se culminó la intervención inicial a los usuarios del municipio de Yacopí, el 3 de agosto de 2026 se inició el despliego de materiales hacia Medina.

A continuación, se presenta el reporte de obra con corte al 23 de octubre de 2026. Durante el periodo con fecha de corte del 23 de octubre de 2026 no se

registraron avances en las actividades de campo, por lo cual las cantidades se mantienen respecto del informe anterior.

- Hincado de postes:

Municipio	Material	Transporte	Instalación
Yacopí	18	8	8
Medina	46	31	25
Total	64	39	33

Tabla 3. Hincado de postes en Yacopí y Medina

- Instalación de paneles:

Municipio	Material	Transporte	Instalación
Yacopí	18	14	8
Medina	46	31	25
Total	64	45	33

Tabla 4. Instalación de paneles en Yacopí y Medina

- Excavación de zanja e instalación de acometida principal:

Municipio	Material	Transporte	Instalación
Yacopí	18	18	12
Medina	46	46	25
Total	64	64	37

Tabla 5. Excavación de zanja e instalación de acomedida principal en Yacopí y Medina

- Acometida principal eléctrica:

Municipio	Material	Transporte	Instalación
Yacopí	18	12	12
Medina	46	31	25
Total	64	43	37

Tabla 6. Acometida parcial en Yacopí y Medina

- Acometida parcial eléctrica:

Municipio	Material	Transporte	Instalación
Yacopí	18	12	12
Medina	46	31	25
Total	64	43	37

Tabla 7. Acometida parcial en Yacopí y Medina

- Sistema de puesta a tierra (SPT):

Municipio	Material	Transporte	Instalación
Yacopí	18	18	12
Medina	46	31	25
Total	64	49	37

Tabla 8. Sistema de puesta a tierra en Yacopí y Medina

- Redes internas:

Municipio	Material	Transporte	Instalación
Yacopí	18	18	18
Medina	46	31	25
Total	64	49	43

Tabla 9. Instalación de redes internas en Yacopí y Medina

- Gabinete y equipos mayores:

Municipio	Material	Transporte	Instalación
Yacopí	1	1	1
Medina	25	25	25
Total	26	26	26

Tabla 10. Suministro e instalación de gabinete en Yacopí y Medina

Ver Anexo No. 01, en el cual se presenta el avance completo de las actividades ejecutadas.

3.3. ESTADO DE HITOS Y FECHAS DE CUMPLIMIENTO

En reunión virtual realizada el 21 de agosto de 2026, el contratista de obra se comprometió a adelantar las gestiones necesarias para la adquisición de los equipos a nivel nacional, con el propósito de mitigar los efectos del retraso en el transporte marítimo y evitar afectaciones en las fechas de entrega establecidas en el cronograma del proyecto. La Interventoría realizará seguimiento al cumplimiento de este compromiso. La Interventoría realizará seguimiento al cumplimiento de este compromiso y verificará la disponibilidad, especificaciones técnicas y oportunidad de suministro de los equipos que eventualmente sean adquiridos en el país.

A continuación, se presentan los principales hitos y fechas establecidas de cumplimiento asociados al proceso de importación, nacionalización, transporte, suministro y disponibilidad de los equipos mayores requeridos para la ejecución del proyecto y su estado actual:

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA ESTIMADA	ESTADO
1	Adquisición de 25 kits solares en mercado local	Contratista de obra	A partir de 07/09/2026	Cumplido
2	Salida del buque desde puerto Lorenzo Cárdenas hacia puerto Buenaventura	Naviera y Puerto	15/08/2026	Cumplido
3	Llegada del buque al puerto Buenaventura	Naviera	18/08/2026	Cumplido
4	Trámites de nacionalización de equipos importados	Naviera y Puerto	17/09/2026	En proceso
5	Ensamble de gabinetes con equipos importados	Contratista de obra	27/09/2026	Atrasado
6	Transporte e instalación de gabinetes a usuarios	Contratista de obra	17/10/2026	Atrasado

Tabla 11. Fechas estimadas para la importación de equipos

3.4. REPORTE DE ATRASOS Y DIFICULTADES

A continuación, se describen los atrasos y dificultades presentados hasta la fecha, los cuales han impactado el desarrollo normal de las actividades y el cumplimiento de la programación establecida:

1. La orden de compra de los equipos fue establecida el 26 de febrero del 2026, sin embargo, el fabricante, Huizhou Epever Technology Co., Ltd., se encontraba en período vacacional considerando la celebración del Año Nuevo Chino del 2026, el cual inició el 16 de febrero del 2026 y finalizó el 4 de marzo del 2026.

2. De acuerdo con lo informado por el fabricante, se registraron retrasos en la adquisición de los insumos requeridos para la fabricación de los reguladores, inversores y baterías, debido a las festividades mencionadas y a la posterior reactivación de la cadena de suministro. Consecuentemente, la compañía Huizhou Epever Technology Co., Ltd. finalizó la fabricación y los ensayos de funcionamiento el 18 de mayo del 2026.

3. Una vez finalizada la fabricación, el agente de carga inició la gestión para reservar el espacio en potenciales buques considerando que la mercancía incluía el manejo de baterías de ion litio, categorizadas en la Clase 9 como mercancía peligrosa por el Código IMDG (International Maritime Dangeruors Goods Code). Durante la gestión de la reserva, se notificó por parte de la Naviera el rechazo en 2 oportunidades de la reserva solicitada, impactando directamente en el embarque la mercancía. Sin embargo, la naviera CMA CGM S.A. autorizó el embargue del contenedor en el buque CMA CGM BALI (IMO 9867827), el cual zarpó el 6 de julio del 2026 desde el puerto de Shekou (China), y se encuentra en tránsito hacia Colombia.

4. El día 10 de junio de 2026 se presentó un evento sísmico en el occidente del territorio colombiano, situación que generó afectaciones en la operación de infraestructura logística y portuaria. Como consecuencia de este hecho, se recibió comunicación emitida por APM Terminals informando el cese temporal de actividades en sus instalaciones mientras se adelantaban las evaluaciones técnicas y de seguridad correspondientes.

5. Posteriormente, mediante comunicado del 12 de agosto de 2026, APM Terminals informó la reactivación gradual de las operaciones portuarias, indicando que se autorizaría el retiro de los contenedores ubicados en aquellos módulos que cumplieran con las condiciones de seguridad requeridas para su manipulación y movilización.

6. Se presentó una contingencia en el proceso de transporte marítimo de los equipos importados debido a la omisión de recalada del buque CMA CGM GREENLAND en el puerto de Buenaventura, situación informada por la naviera y que ocasionó la modificación del itinerario inicialmente previsto para el contenedor CMAU2059131. Como consecuencia de lo anterior, la fecha estimada de arribo de la carga al territorio nacional fue reprogramada para el 14 de septiembre de 2026.

A la fecha de corte del presente informe persiste la demora en la culminación del proceso de nacionalización de los equipos importados, los cuales se encuentran en Zona Franca de Bogotá D.C. desde su traslado bajo modalidad OTM. Esta situación mantiene pendientes las actividades de retiro de la mercancía, ensamble de gabinetes con equipos importados e instalación de los equipos mayores en las viviendas restantes. No se han reportado atrasos o dificultades adicionales por parte del contratista de obra.

Durante el periodo objeto del presente informe no se presentaron avances en las actividades de campo, toda vez que el contratista de obra se encuentra concentrado en las gestiones administrativas requeridas para el cobro del segundo pago correspondiente al 40 % de las instalaciones, en particular en la subsanación de las observaciones formuladas por la Interventoría a las actas de instalación de los usuarios energizados. La suspensión temporal de las actividades en campo incrementa la desviación frente al cronograma vigente.

4. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

De acuerdo con la Solicitud de Prórroga presentada por GENSA S.A. E.S.P. mediante radicado 2026-IE-00001752 del 14 de agosto de 2026, se propone una modificación al cronograma de actividades del proyecto. Dicha modificación se sustenta en la necesidad de realizar una nueva focalización de beneficiarios, los retrasos presentados en la fabricación e importación de los equipos principales, las dificultades logísticas asociadas al transporte marítimo de mercancía clasificada como peligrosa, los ajustes en la fecha estimada de arribo de los equipos al país y las afectaciones derivadas del evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026, las cuales impactaron la operación portuaria, la movilidad de carga y los procesos de nacionalización y transporte requeridos para la ejecución del proyecto.

Respecto al seguimiento del cronograma de actividades vigente, la Interventoría identificó la existencia de actividades cuyo plazo programado de ejecución se encuentra vencido a la fecha de corte del presente informe.

Entre las actividades pendientes se encuentra la instalación de la valla informativa, la cual no ha sido ejecutada conforme a la programación establecida. De igual manera, la actividad correspondiente a la nacionalización de equipos tenía como fecha programada de finalización el 17 de septiembre de 2026 y la de ensamble de gabinetes con equipos importados el 27 de septiembre de 2026; sin embargo, estas no han sido cumplidas debido a los retrasos en el proceso de importación previamente reportados por el Contratista y objeto de seguimiento por parte de la Interventoría.

Con respecto al municipio de Yacopí, se encuentran pendientes actividades en 10 viviendas relacionadas con el hincado de postes y en 6 viviendas correspondientes a la instalación de acometidas, actividades que, de acuerdo con el cronograma vigente, también debían encontrarse finalizadas a la fecha. Adicionalmente, solo se ha energizado uno (1) de los dieciocho (18) usuarios previstos.

Así mismo, en el municipio de Medina las actividades de hincado de mástiles, armado de estructuras, instalación de acometidas e instalaciones internas tenían prevista su culminación para el 18 de septiembre de 2026. No obstante, a la fecha de corte se evidencia que se han intervenido aproximadamente 31 viviendas de las

46 contempladas y se han energizado 25 usuarios. Adicionalmente, seis (6) usuarios cuentan con el material entregado en sitio y se encuentran pendientes de la instalación de gabinete, batería y equipos mayores.

Se adjunta el cronograma vigente, con el avance de ejecución actualizado, en el Anexo No. 02. Adicionalmente, mediante oficio CUND-028-26 del 14 de octubre de 2026, la interventoría solicitó formalmente la actualización del cronograma, teniendo en cuenta que se identificaron actividades e hitos cuyas fechas programadas de inicio y/o terminación se encuentran vencidas, sin que se haya completado su ejecución. Esta situación se presenta particularmente en las actividades relacionadas con la llegada, nacionalización, transporte y distribución de los equipos mayores importados, así como en las actividades posteriores de instalación de gabinetes, baterías y demás equipos, pruebas, energización, puesta en servicio, capacitación de usuarios y suscripción de actas de entrega.

En consecuencia, la interventoría solicitó la presentación del cronograma actualizado, acompañado de las justificaciones y los soportes correspondientes, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción del oficio.

4.1. AVANCE ACUMULADO HASTA LA FECHA

De acuerdo con la metodología de medición y seguimiento del avance físico definida por el Contratista y validada por la Interventoría, el avance físico acumulado de las actividades ejecutadas corresponde al 57,46 % a la fecha de corte del presente informe (Ver Anexo No. 01), correspondiente a 26 energizaciones y transporte de material a alrededor de 45 viviendas, sin variación respecto del informe anterior al no haberse ejecutado actividades en campo durante el periodo.

Por otra parte, con base en las actividades administrativas y técnicas ejecutadas y su comparación frente al cronograma general de actividades vigente, se evidencia un avance del 70 %, frente a un avance programado del 100 % a la fecha de corte, lo que representa un incremento de la desviación respecto de la programación establecida en el cronograma avalado por la Interventoría. La Interventoría se encuentra realizando el seguimiento de las actividades de modo que se pueda finalizar el contrato dentro del tiempo de ejecución establecido (Ver Anexo No. 02).

5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MITIGACIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS

5.1. MEDIDAS IMPLEMENTADAS

A continuación, se relacionan las acciones relevantes que están siendo implementadas por el contratista de obra para el cumplimiento del alcance contractual:

- Inicio de actividades de obra en las viviendas aprobadas en el municipio de Yacopí, las cuales incluyen:

- Suministro, transporte e instalación de estructura de soporte de paneles solares.
- Suministro, transporte e instalación de módulos solares fotovoltaicos.
- Ejecución de zanja para acometida principal.
- Suministro, transporte e instalación de acometida principal eléctrica subterránea.
- Suministro, transporte e instalación de acometida parcial hasta el tablero de distribución.
- Suministro, transporte e instalación de sistema de puesta a tierra.
- Suministro, transporte e instalación de instalación interna en AC.

Durante el periodo evaluado no se registraron avances en las actividades de obra en campo, dado que el contratista se encuentra adelantando las gestiones administrativas necesarias para realizar el cobro del segundo pago correspondiente al 40 % de las instalaciones. Con corte al 23 de octubre de 2026 se mantienen veintiséis (26) energizaciones de las sesenta y cuatro (64) contempladas en el alcance del proyecto, de las cuales una (1) corresponde al municipio de Yacopí y veinticinco (25) al municipio de Medina.

- Suministro e instalación de equipos mayores:

Respecto de las actividades asociadas al suministro e instalación de los equipos importados, se presentó una contingencia derivada de la omisión de recalada de la motonave en el puerto de Buenaventura, situación informada por la naviera CMA CGM y que generó la modificación de la fecha estimada de arribo del contenedor CMAU2059131, pasando del 18 de agosto de 2026 al 14 de septiembre de 2026.

Con el fin de mitigar los posibles impactos sobre la ejecución del proyecto y mantener el cumplimiento de los hitos establecidos en el cronograma aprobado, el CONSORCIO SOLAR ZNI CUNDINAMARCA remitió a la Interventoría el oficio CSZC-023-2026, mediante el cual informó la novedad presentada, expuso las gestiones adelantadas ante la naviera y propuso un plan de contingencia orientado a garantizar la continuidad de las actividades en campo.

Dentro de las medidas planteadas, el Contratista manifestó su intención de adquirir en el mercado nacional veinticinco (25) inversores y reguladores de carga requeridos para la energización de los sistemas fotovoltaicos. Lo anterior con el propósito de adelantar las actividades de energización, puesta en marcha y capacitación de usuarios, sin afectar el presupuesto contractual ni los compromisos de ejecución establecidos.

Adicionalmente, el Contratista se comprometió a continuar de manera ininterrumpida con las actividades de suministro e instalación de estructuras de

soporte, módulos fotovoltaicos, acometidas eléctricas, sistemas de puesta a tierra e instalaciones internas en las viviendas intervenidas, así como a iniciar la instalación de gabinetes, controladores de carga, inversores, baterías y demás componentes del sistema dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la aprobación de los equipos propuestos por parte de la Interventoría.

El oficio CSZC-023-2026 fue acompañado de las fichas técnicas de los equipos propuestos para adquisición local y de los soportes relacionados con la contingencia presentada. Una vez revisada la documentación técnica allegada y verificado el cumplimiento de las especificaciones requeridas para el proyecto, la Interventoría emitió concepto favorable mediante oficio CUND-023-26, otorgando aval técnico para la adquisición de los equipos propuestos en el mercado nacional como medida de mitigación frente al retraso en la importación.

Con corte al 23 de octubre de 2026, el contratista ha incorporado los equipos adquiridos en el mercado local a las energizaciones ejecutadas en el municipio de Medina. Por su parte, los equipos importados, que arribaron al puerto de Buenaventura el 14 de septiembre y fueron liberados el 22 de septiembre para su traslado bajo modalidad de Continuación de Viaje (OTM), se encuentran en Zona Franca de Bogotá D.C. en proceso de nacionalización.

- Gestión documental para el cobro del segundo pago:

El 5 de octubre de 2026, el contratista de obra remitió a la Interventoría el oficio CSZC-025-2026, mediante el cual allegó las primeras actas de instalación de los usuarios energizados, como soporte para el cobro correspondiente al 40 % de las instalaciones.

El 15 de octubre de 2026, la Interventoría compartió con el contratista el archivo en Excel con las observaciones encontradas durante la revisión de la documentación (formato PO-GOF-030 Lista de verificación documentación final).

El 16 de octubre de 2026, el contratista remitió la versión 2 de las actas. La Interventoría efectuó la revisión correspondiente y compartió nuevamente el archivo con las observaciones actualizadas el 21 de octubre de 2026.

De acuerdo con la última versión del estado de revisión, se han revisado los soportes de veintidós (22) usuarios, uno (1) del municipio de Yacopí y veintiún (21) del municipio de Medina, de los cuales ninguno se encuentra conforme en la totalidad de sus cinco (5) documentos. El estado por documento es el siguiente:

- Registro fotográfico: 0 conformes y 22 no conformes.
- Protocolo de pruebas: 20 conformes y 2 no conformes.
- Acta de entrega y recibo: 12 conformes y 10 no conformes.

- Acta de capacitación: 20 conformes y 2 no conformes.
- Autodeclaración RETIE: 20 conformes y 2 no conformes.

A la fecha de envío del presente informe, el contratista de obra continúa en proceso de revisión y subsanación de las observaciones formuladas. La Interventoría efectuará la verificación de la nueva versión de los soportes una vez sea remitida, como requisito previo para avalar el cobro correspondiente.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto presenta afectaciones en la ruta crítica derivadas de retrasos ocurridos durante las etapas de fabricación, logística internacional e importación de los equipos mayores (controladores, inversores y baterías), situación que ha impactado las actividades de energización, puesta en servicio y entrega final de las soluciones fotovoltaicas.

A corte del 23 de octubre de 2026, los equipos importados se encuentran en Zona Franca de Bogotá D.C. en proceso de nacionalización, luego de su arribo al puerto de Buenaventura el 14 de septiembre y su liberación el 22 de septiembre bajo modalidad OTM. Su incorporación a las actividades de instalación del proyecto se encuentra supeditada a la culminación de dicho trámite.

Como medida de mitigación frente a los retrasos de importación, el contratista adquirió veinticinco (25) kits de equipos en el mercado nacional, acción avalada técnicamente por la Interventoría para contribuir a la continuidad de las actividades de energización.

Se registra un avance físico acumulado del 57,46 %, equivalente a veintiséis (26) usuarios energizados de los sesenta y cuatro (64) contemplados en el alcance del proyecto: uno (1) en el municipio de Yacopí y veinticinco (25) en el municipio de Medina. Durante el periodo no se presentaron avances en campo.

El contratista de obra se encuentra adelantando las gestiones administrativas para el cobro del segundo pago correspondiente al 40 % de las instalaciones. Mediante oficio CSZC-025-2026 del 5 de octubre de 2026 remitió las primeras actas de instalación, las cuales fueron objeto de observaciones por parte de la Interventoría el 15 y el 21 de octubre de 2026. A la fecha, ninguno de los veintidós (22) usuarios revisados cuenta con la totalidad de sus documentos conformes, y el contratista continúa en proceso de subsanación.

Se recomienda al contratista de obra priorizar la subsanación de las observaciones documentales, en especial la verificación y corrección de las mediciones del sistema de puesta a tierra, cuyo valor debe ser igual o inferior a

25 Ω, y reanudar en el menor tiempo posible las actividades en campo, con el fin de no incrementar la desviación frente al cronograma vigente.

Se identifican actividades pendientes cuya ejecución se encontraba programada para fechas anteriores al corte del informe, entre ellas la instalación de la valla informativa, la culminación de actividades en viviendas de Yacopí y Medina, así como la finalización del proceso de nacionalización, el ensamble de gabinetes con equipos importados y el suministro de equipos mayores. La interventoría realizó solicitud de actualización del cronograma conforme al horizonte actual del contrato mediante oficio CUND-028-26, teniendo en cuenta los inconvenientes y retrasos reportados por el contratista en el proceso de importación.

La Interventoría continuará efectuando seguimiento permanente a la disponibilidad de los equipos, la ejecución de las actividades pendientes y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista, con el propósito de verificar la recuperación de la programación y el cumplimiento del objeto contractual.

7. REFERENCIAS Y ANEXOS

ANEXO 1: FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES.
ANEXO 2: CRONOGRAMA.

Atentamente,

James Martinez G
Representante Legal
Proinges SAS